

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2023

Evaluación y Autorización de Plaguicidas y OGM (Organismo Genéticamente Modificados)

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El SAG es la institución que evalúa y autoriza Plaguicidas y OGM en Chile, este proceso comienza con las solicitudes de terceros para autorizar plaguicidas de uso agrícola y OGM, éstas son sometidas a evaluación por parte del SAG, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

La evaluación de solicitudes de plaguicidas se lleva a cabo a través de un proceso en el cual, el Servicio debe determinar que el plaguicida es efectivo para el fin a que se destina, y no aporta un riesgo inaceptable para la salud humana, animal y el medio ambiente, cuando se usan según las instrucciones establecidas en las etiquetas. Por su parte, las evaluaciones de semilla OGM en Chile se llevan a cabo mediante un análisis individual y por separado de cada solicitud, basado en el conocimiento nacional de las condiciones locales, ecológicas, y agrícolas; así como de la biología y las características del Organismo Vivo Modificado.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Evaluar y autorizar plaguicidas y OGM acorde a la normativa vigente y respetando los acuerdos internacionales que Chile haya suscrito sobre estas materias.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ (2022))	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ (2022))
Plaguicidas evaluados y resueltos	N° total de solicitudes de autorización, renovación o modificación de plaguicidas resueltas	344.377	850	405
Solicitudes de OGM evaluadas y resueltas	N° de solicitudes de	141.940	360	394

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

	eventos Ogms evaluados y resueltos.			
Gasto Administrativo		106.753		
Total		593.070		
Porcentaje gasto administrativo		18,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	135
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Plaguicidas y Organismos Genéticamente Modificados.
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	<p>Para estimar la población asociada a plaguicidas, se utilizó el Listado de plaguicidas con autorización vigente, disponible en la página web del SAG y se contabilizaron las empresas titulares de plaguicidas, eliminando sus duplicidades (de existir). La eliminación de duplicidades debe hacerse porque una empresa puede ser titular de más de un producto autorizado. Por tanto, independiente del número de productos autorizados que tenga, sigue contabilizándose como una sola empresa.</p> <p>Para estimar la población asociada a eventos OGM, se contabilizaron las empresas inscritas en el registro de productores del sistema de autorización de semillas OGM, con perfil vigente y activo en el sistema.</p>

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2023	2024	2025	2026
Población Objetivo	135	135	135	135
Población Beneficiaria	77	77	77	77
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	57,04%	57,04%	57,04%	57,04%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	57,04%	57,04%	57,04%	57,04%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2021 (Efectivo)	2022 (Estimado)	2023 (Estimado)
Porcentaje de solicitudes resueltas en el año t	(N° de solicitudes de autorización de nuevos plaguicidas resueltas + solicitudes de renovación de plaguicidas resueltas+ solicitudes de modificación de plaguicidas resueltas+ solicitudes de eventos de OGM resueltas año t/N° solicitudes de autorización de nuevos plaguicidas ingresadas+ solicitudes de renovación de plaguicidas ingresadas + solicitudes de modificación de plaguicidas ingresadas + solicitudes de eventos de OGM ingresadas año t)*100	52,89%	63,73%	58,99%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con identificar los efectos del problema central, se requieren datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto identificado, informando además, la fuente utilizada. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa no informa si existen si existen empresas que operen sin estar inscritas o vigentes en el sistema de autorización de semillas. 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sin perjuicio de que el programa sea sometido a monitoreos internos, se debe señalar en qué año le corresponde la próxima evaluación. 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.